

**UNIVERSIDAD Y MAYORES.  
UNA REFLEXIÓN DESDE LA  
ASOCIACIÓN DE ALUMNOS  
DE LA  
CÁTEDRA INTERGENERACIONAL  
“PROFESOR FRANCISCO SANTISTEBAN”  
DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

**Dirigido:**

Por el Prof. Dr. D. JOSÉ COSANO MOYANO, Catedrático de Historia, Coordinador provincial de la Cátedra Intergeneracional "Prof. Francisco Santisteban de la Universidad de Córdoba y Numerario de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

**Han colaborado en el mismo:**

- RAFAEL SANTOS PRIEGO
- CONSUELO QUEVEDO FRAILE
- ANTONIA AGUILAR PINO
- MARÍA DOLORES GARCÍA DELGADO

En nada como en educación, es preciso mirar al futuro. Porque educamos o debemos educar para el futuro. El mítico 2000 ha quedado atrás y pronto cumpliremos una década del siguiente siglo XXI, y nunca como ahora es el futuro más problemático, dando la impresión, con óptica de la pasada centuria, que todo sucedería en los años más próximos al rubicundo milenarismo. Pero nada pasó.

Persiste la sensación de miedo al futuro que ha sustituido al optimismo de la sociedad occidental, presente desde el XVIII, y a la alegría vital y creadora de los setenta y ochenta del pasado siglo y aflora por doquier el pesimismo y la decepción.

En este ambiente de pesimismo generalizado, de pasotismo y falta de motivación cualquier modelo de sistema educativo debe abrir una brecha de esperanza y, en la medida de lo posible, ser un freno eléctrico a la alternativa del diablo arquetipada en lo social por el paro, las drogas, la violencia, la desmotivación, que conforman una situación de crisis.

Ni existe ya la política de bloques, ni los sistemas capitalista y socialista son la panacea. Ambos han devenido como hijos de la misma cultura, llevan al mismo fracaso y son, la alternativa del diablo mismo.

Vivimos años de un renacimiento que muere y una revolución cultural en ciernes. Hemos afirmado que el renacimiento se muere y es verdad. De sus ideas no solo vivió el mundo moderno sino también, en buena parte, el contemporáneo.

En este planeta de la desigualdad, cualquiera de los sistemas educativos vigentes, en mayor o menor medida, se ven afectados y sus autoridades llamadas a introducir medidas correctoras o de nueva planta, con la finalidad de ponerlos en sintonía con las nuevas demandas sociales emergentes.

Sean cuales fueren la naturaleza de tales modificaciones, parciales o totales, no podrán obviar a nuestro juicio dos reflexiones que nos parecen fundamentales: Una, que de cada cuatro seres humanos tan solo uno de ellos cuenta con oportunidades claras para proveer su propio progreso. Otra, que es esa minoría insatisfecha la que impone un discurso autocomplaciente de bienestar y da el tono en los mensajes educativos lo que, sin duda, tergiversa la auténtica realidad que nos circunda. Ese último extremo, que no es otro que el de la opulenta cultura primermundista, nos induce a considerar equivocadamente por los medios de que dispone que *su orteguiana circunstancia colectiva* sea la más relevante y generalizada del globo. Y no es así.

De igual forma, el mundo laboral se vio trastocado con la mecanización. Si cierto es que el trabajo desarrollado necesitaba de menos esfuerzo físico, no lo es menos que ocasionaba en el operario una mayor tensión nerviosa, aburrimiento y frustración y, por consiguiente, le dejaba de satisfacer y obligaba a buscar alternativas en otro tipo de relaciones favorecedoras de su realización personal y reestabilizadoras de su equilibrio psíquico y físico.

Si hoy hablamos de una sociedad de información y conocimiento, pero también de pobreza, receptora de una inmigración incontrolada, mestizada e intercultural, parece claro que también ofrezca una alternativa diligente como es que la educación se confi-

gure como un elemento catalizador en la no segmentación de las personas que han sido educadas y las que no lo han sido. Que estemos donde estamos obedece a un clarísimo problema de solidaridad y financiación y poco se hará mientras exista solamente una globalización de mercado y no una globalización de derechos. ¿Pero es esto lo que queremos hacer?.

¿Es este el contexto social en que se desenvuelven actualmente las personas de edad, los mayores?.

El envejecimiento, cada vez más lejano gracias a una alta esperanza vital, es concebido actualmente como un proceso dinámico al que personalmente le podemos imprimir mayor o menor velocidad en función de nuestra particular forma de envejecer y vivenciar nuestra experiencia vital.

Está claro que este proceso, al que todos queremos impeler mas años de vida con dignidad, debe ser llenado de vitalidad con independencia de la inermidad o no de la persona y su condición, de género o edad, sin que rehúse ésta a la participación social en función de sus conocimientos, posibilidades o preparación y mucho menos al derecho a la educación que tiene a lo largo de toda la vida.

La educación y solo la educación puede proporcionar a tan importante segmento poblacional los mecanismos mas idóneos para que aquellos puedan enfrentarse con toda garantía a ese firme compromiso que es el fomento y ejercicio de la responsabilidad y, por tanto, su proyección hacia la solidaridad intergeneracional, lo que implicaría la toma de conciencia del propio mayor como ser en acción o en proactividad y no en un ser en recepción o en pasividad.

No cabe la menor duda que el envejecimiento activo supone un reto singular tanto a los mayores, cada vez más conscientes de sus derechos como tales, como a las administraciones responsables, que habrán de facilitar y concretar sus demandas.

A este fin, entre otras muchas obligaciones, se habrán de encaminar, enfocar y establecer singularmente y con altura de miras las políticas gubernamentales y educativas para los mayores. Queremos gestionar nuestra propia vida con independencia, participación social y cuidado de nuestro físico y mente.

En este extremo, las administraciones no deben olvidar a la hora de establecer políticas de intervención en este campo, que los mayores encierran un potencial inmenso para ofrecerlo al resto de sus conciudadanos; potencial que no deben subestimar ni desaprovechar, tanto porque los mayores ya hemos recorrido un buen trayecto de nuestra experiencia vital como porque, en muchos casos, protagonizamos, somos actores, de la vanguardia de aquella. Se está por propia evolución y dinámica social ante una nueva generación de mayores plenamente concienciada de lo que denominamos envejecimiento activo, y que está dispuesta a exigir sus derechos y cumplir con sus obligaciones.

En la actualidad, de cada diez habitantes del planeta uno es mayor de sesenta años y, lo más probable, es que a mediados de esta centuria la ratio sea de 1:5, superando los sexagenarios a la población infantil de cero a cuatro años que exista entonces. Si la esperanza de vida alcanzó los sesenta y seis años en la segunda mitad del siglo XX, en la primera del XXI se situará en los setenta y seis, lo que traducido a volumen demo-

gráfico real significara que los mayores de sesenta años pasarán de 600 a 2.500 millones del 2.000 al 2.050. Dicho incremento será más significativo en los países desarrollados que cuadruplicarán sus efectivos de personas mayores, suponiendo para Europa una subida del 20 al 28 por 100. Algo parecido sucederá con la población mayor de 80 años, que si ahora es del 12 llegará al 20 por 100, siendo el grupo de más edad que más crece, según un informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.

Las personas mayores hemos de ser conscientes de que poseer una buena educación y tener acceso a la formación permanente, nos facilitará el poder intercambiar conocimientos, experiencias y técnicas. Se apuesta, pues, por una igualdad de oportunidades para todos en los terrenos de la capacitación, el reciclaje y la educación a lo largo de toda la vida.

El reto de todos los países, desarrollados o no, para compatibilizar envejecimiento activo y desarrollo, es ingente y será una de los principales objetivos a conseguir en los próximos años.

La respuesta universitaria al llamamiento de una sociedad en envejecimiento y para todas las edades, no se ha hecho esperar. Es más, la coyuntura ha sido propicia para intervenir en este campo en tanto que las sociedades industrializadas y, especialmente, sus instituciones universitarias vienen obligadas a dar respuesta a hechos tan incuestionables como el aumento significativo de la esperanza de vida, el descenso de la natalidad o la aminoración de alumnado en la enseñanza reglada.

Entre otras, los responsables de la política universitaria han puesto sus miras en la firme decisión y convicción de albergar en sus aulas a las personas que ya hemos culminado nuestra vida laboral, dándonos la posibilidad de encontrar nuestra otrora alma mater, o facilitando la incorporación de aquellas otras que nunca tuvieron la oportunidad de pasar por sus aulas.

Este alumnado, que practica el envejecimiento activo y en algunos casos también el productivo tan solo esgrime como aval una disponibilidad sin límites. Pero demanda, porque este es su derecho, de la institución universitaria una petición: que le impartan unos conocimientos serios y rigurosos, dada su firme convicción de que llegan a las clases a usufructuar el “saber por saber”.

Los programas educativos para mayores no son de ahora. Dichos programas hunden sus raíces hacia los años 60 del pasado siglo. Por aquellos años en nuestro país, con altos índices de analfabetismo, se generalizaron las clases de Adultos, las universidades populares o las Aulas de la Tercera Edad. Su consagración más llamativa se produjo con la puesta en marcha de la Ley General de Educación de 1970, que establecía redes para la Educación Permanente de Adultos.

Si las Aulas de la Tercera Edad, fundadas por Pierre Vellas en 1973 en Francia, diferenciadas sustancialmente de las universidades populares fueron pensadas expreso para la formación de personas adultas y tendieron primordialmente a suplir carencias de formación en las personas mayores, propias estas de etapas educativas anteriores; la implantación de la educación superior para éstas fue, en cambio, una respuesta inmediata a un envejecimiento de la población cuyos primeros síntomas se dieron en Alemania

y, posteriormente, en Austria, Dinamarca, Italia, España, Francia, Bélgica, Reino Unido y Estados Unidos.

Conscientes del problema, las autoridades universitarias occidentales respondieron con rotundidad, configurando nuevos ciclos universitarios. Así ocurrió durante los años setenta del pasado siglo en varios países europeos y Estados Unidos. Montreal y Frankfurt. Sus enseñanzas para mayores, al igual que nuestra Cátedra Intergeneracional de la Universidad de Córdoba, cuentan con estadísticas de muestreo anuales que arrojan resultados esperanzadores para esta modalidad de enseñanza universitaria.

Las razones, entre otras, de este boom en la enseñanza universitaria de mayores, radica en:

- Abrir las aulas universitarias a las personas mayores, principalmente a las inactivas laboralmente.
- Contribuir a la prevención de su declive psíquico y fisiológico y al incremento de su autoestima.
- Coadyuvar a su propio envejecimiento en proactividad.
- Facilitar su derecho a la herencia cultural de la humanidad de la que son parte consustancial.
- Potenciar la comunicación y las relaciones interpersonales.
- Favorecer el intercambio de experiencias entre el alumnado.
- Favorecer su proyección social con su participación activa en la vida comunitaria, aprovechando sus experiencias prácticas en el contexto de los conocimientos impartidos.
- Planificar y fomentar el desarrollo de acciones intergeneracionales.
- Proporcionar los medios organizativos y materiales que permitan el mantenimiento y mejora de la condición física de los mayores como parte indispensable de una mejor calidad de vida y bienestar.

La dinámica social del envejecimiento en los tiempos actuales va por estos derroteros y sería conveniente que se establecieran estrategias para reconducir los efectos más perniciosos y deshumanizadores de la misma.

Llegados a este punto, cabe hacer algunas preguntas:

- ¿Para cuándo el reconocimiento oficial de esta modalidad de enseñanza impartida ampliamente ya en las Universidades públicas y privadas por parte del Ministerio?
- ¿Tienen presente las autoridades ministerial y académica que las personas de edad conformarán un buen porcentaje de la comunidad universitaria en el futuro?.
- ¿Estamos en vanguardia en los estudios y la formulación de estrategias procedimentales y actitudinales en este campo?.
- ¿No debería existir en el ámbito universitario algún tipo de organismo en el que hallaran eco y respuesta, las preguntas formuladas con anterioridad?.
- ¿Se cuenta con estos alumnos y con las asociaciones de los alumnos para todo ello?.

La contestación parece clara. Sobre el último punto, no se cuenta con los alumnos y menos con las asociaciones. Se podrá aducir que en estas jornadas, y las convocadas por los PUM'S, se oye a las mismas, pero en el ámbito de universidad, son escasos los miembros de la comunidad universitaria que nos oyen, habiendo universidades que consideran innecesario acudir a las jornadas.

Sobre el resto de las anteriores, al igual que la enseñanza reglada ha estado, está y seguirá estando sometida a una normativa, la específica de mayores, aunque de momento no reglada propia de cada una de las Universidades en razón de la autonomía que les compete, necesita, al menos en el distrito universitario andaluz, la formulación de directrices y líneas de actuación que, de acuerdo con las administraciones públicas competentes, den respuesta a esta demanda del alumnado mayor, una de las más importantes de entre las emergentes del entretiempo histórico que nos ha tocado y esta tocando vivir.

De esta forma, deviene la enseñanza universitaria de mayores como uno de los medios más eficaces a tener en cuenta en todas las políticas que se puedan contribuir y desarrollar lo que hemos denominado como envejecimiento activo, uno de los grandes subconjuntos de esa gratísima aspiración que es la de lograr con eficacia una sociedad para todas las edades.

Dicho esto, la formación permanente del alumnado mayor, que demanda legalmente un proceso de enseñanza-aprendizaje universitario y específico a lo largo de toda la vida, facilitará la vertebración social y alejará el distanciamiento cuando no la ruptura de este grupo social en relación a su entorno o lo que es lo mismo, coadyuvará de forma natural a la mejor integración y prevención de su dependencia. En este sentido, no cabe duda que el ejercicio, fomento y mejora de su actividad intelectual y de su relación personal, le sirven no solo de estímulo sino que también le abocan a una inevitable mejora de su calidad de vida.

Estos programas estarían dentro de los programas educativos-universitarios de carácter formal, cuyos objetivos específicos se circunscriben a cuatro acciones puntuales:

- Fijar un nuevo espacio para el debate científico, social y cultural.
- Aprovechar el bagaje científico y humano de las personas mayores tanto para la vida universitaria como para favorecer la transmisión de experiencias a las generaciones más jóvenes.
- Establecer dentro del ámbito universitario un marco para las relaciones intergeneracionales.
- Contribuir a una mayor integración de la Universidad, en este caso nos referimos concretamente a la de Córdoba, en el medio social en el que desarrolla sus actividades científico-culturales.

Los contenidos concretos para la consecución de dichos objetivos vienen dados por las asignaturas preparadas específicamente para ellos dentro de los programas, específico e integrado, planificados a tal efecto.

En el primero de ellos, las asignaturas se ofertan con carácter cuatrimestral, con una duración media de 30 horas lectivas (3 créditos), pudiendo matricularse de un máximo de 8 asignaturas anuales, igual a 24 créditos.

En cuanto al programa integrado, el alumnado puede cursar asignaturas pertenecientes a las diferentes titulaciones de la UCO. En este caso, ha de solicitar su adscripción a cualquiera de las materias y quedará bajo la tutela de la Cátedra Intergeneracional, una vez preste su conformidad el profesor o profesora responsable de la asignatura seleccionada, y se integrará y deberá seguir el mismo horario y en igualdad de condiciones que los alumnos de la enseñanza reglada, salvo en lo concerniente a exámenes que no están obligados a realizar. Concretamente, yo estuve en la Facultad de Medicina matriculado un año en Anatomía Humana y el siguiente en Medicina Legal. Os puedo asegurar que la experiencia fue de lo más enriquecedora.

Siguiendo con el ejemplo de Córdoba, la presencia activa del alumnado no se limita exclusivamente a la clase. Se proyección social queda visualizada también en la recientemente creada Asociación de Alumnos de Córdoba, que canaliza preocupaciones e inquietudes tanto a la propia Universidad como a la sociedad. Y esto lo debemos trasladar a todas las asociaciones que hay creadas.

Programa de Formación Universitaria y proyección social de los mayores son los hitos en que han de pivotar en los próximos años las políticas educativas de mayores. Unos mayores que habrán de ser piezas muy activas en la construcción de las relaciones intergeneracionales.

En otro orden de cosas, no nos cabe la menor duda que la creación de un Instituto en Red en el Distrito Universitario Andalúz –proyecto de investigación en curso de nuestra Cátedra Intergeneracional con el apoyo de la Dirección General de Personas Mayores de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía– podría ser el instrumento adecuado para dar respuesta a la incesante y provocadora demanda de los cada vez más numerosos miembros de esa comunidad inmersa en el llamado envejecimiento activo, y el cauce racional y adecuado para vehicular sugeridoras directrices a las Universidades andaluzas y también posibilitar que el autoconocimiento de nuestro alumnado, sea la parte nuclear de la activísima investigación, formulada en los diversos proyectos, que lleven a feliz término los departamentos universitarios.

Con estas perspectivas esperanzadoras no conformamos los mayores un *grupo problema*, antes al contrario, nos constituimos y somos por nuestra actividad un grupo solución perfectamente definido. Queden atrás, por tanto, las políticas protectoras para mayores. En esto no podrá, ni debería, caer nunca el organismo de que hablamos ni, en conjunto, las autoridades universitarias.

Sobre ello, y entre otras materias, incidió el VI Congreso Nacional de Universidades celebrado en el Rectorado de la Universidad de Córdoba los días 24 y 25 de abril de 2008, y en el que en una mesa en la que intervenimos el Director del Centro de Educación Continua de la Universidad de Turku y Presidente de UCEF (Finlandia), el Director para Proyectos para AUCEN (European Association for University Lifelong Learning), el secretario de la Cátedra Intergeneracional de Córdoba y el que esto está leyendo, en su calidad de presidente de la asociación de alumnos de la Cátedra Intergeneracional de Córdoba, defendiendo y exponiendo el buen resultado que en sus países

correspondientes está dando el desarrollo de los estudios para mayores y el aprendizaje continuo en la Universidad.

También incidiendo sobre ello, en el IX Encuentro Nacional de Programas Universitarios para Mayores, celebrado en Aguadulce (Almería) los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2006, distintos ponentes aludieron a la necesidad de reglar para los mayores la educación superior universitaria, siendo las asociaciones, de nuevo, las que más incidieron en la necesidad de llevar a efecto todo ello.

Y por último, en el X Encuentro de Programas Universitarios para Personas Mayores, celebrado en Burgos este año, en sus conclusiones y dentro de las políticas educativas a adoptar, entre otros, figura:

- La formación específica para personas mayores de 50 años, junto a la propuesta desarrollada para que, quienes lo deseen, desde esta formación puedan acceder a los estudios universitarios oficiales.
- La necesidad de coordinación y comunicación entre PUPM y Asociación de Alumnos para intercambiar puntos de vista y desarrollar estrategias comunes para la consolidación y reconocimiento de estas enseñanzas, y, sobre todo, en el esfuerzo de una mayor visibilidad y conocimiento de los mismos por parte de toda la sociedad.

En resumen, y ya para terminar, la necesidad de vertebrar los estudios universitarios para mayores por parte de la comunidad universitaria pero, eso sí, siendo parte activa en todo ello el alumnado a quien va dirigido y, especialmente, las Asociaciones de Alumnos, muy concienciadas, conocedoras y siempre trabajando en colaboración muy estrecha, con las direcciones de los PUPM.

Córdoba, noviembre de 2008.